

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N° 23
SESION ORDINARIA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE

En Doñihue, a ocho días del mes de Julio del año dos mil trece, el Honorable Concejo Municipal, siendo las 17:00 horas en el Salón Municipal de la Sede Lo Miranda se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 23 presidida por el Señor Alcalde Don Boris Acuña González, con la asistencia de los Señores concejales, Humberto Díaz Pino, Don Juan Pérez Riveros, Doña Ximena Meneses M., Doña Jeannette Quiroz Calderón, Doña Sylvia Césped Contreras, y la Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras Barrios.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña González saluda a los señores concejales y da por iniciada la reunión ordinaria del Honorable Concejo Municipal N° 23 del día Lunes 08 de julio, en nombre del progreso de nuestra comuna, con la siguiente

Tabla:

. Correspondencia

. Aprobación aporte Municipal proyecto Junta de Vecinos Villa Las Palmas “Mas seguridad en Villa Las Palmas Doñihue.

. Aprobación y votación subvención adicional Unión Comunal de Clubes de Adultos Mayores UCAM Doñihue con el objeto de complementar proyecto de subvención año 2013.

. Aprobación Votación Rol de Patentes CIPA (Comerciales Industriales Profesionales y de Alcoholes, segundo semestre año 2013.

. Aprobación y votación por Modificación Presupuestaria por Redistribución de Gastos de Convenios: Rehabilitación Integral, Chile Crece Contigo, vida Sana e Incorporación al Presupuesto del Convenio Vacunación Antiinfluenza año 2013.

. Presentación Programa Resolutividad y Programa de Apoyo de Enfermedades Respiratorias de Salud en APS por aumento de la demanda. Votación aprobación horas de Médico por Programa Resolutividad y aprobación de horas Médico o Kinesiólogo,

Técnico en Enfermería para Programa Enfermedades Respiratorias ERA.

. Varios

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña solicita a la Sra. Secretaria Municipal que de lectura a la correspondencia.

La Sra. Secretaria Municipal informa que no hay correspondencia en esta sesión.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña pasa al segundo punto de la tabla que corresponde a la aprobación de un aporte de \$ 400.000., para el proyecto “Más Seguridad para Villa Las Palmas”, acota que esto corresponde a un aporte que se comprometió el municipio con el proyecto que fue presentado al 2% FNDR de Seguridad Pública y que fue presentado por la Junta de Vecinos y este aporte fue solicitado en el mes de Diciembre del año 2012, manifiesta el Sr. Alcalde que le parece muy bien que las organizaciones postulen a las diferentes fuentes de financiamientos proyectos, los que serán apoyados por el municipio, el Sr. Alcalde da lectura a certificado emitido por el municipio con fecha 11 de diciembre del año 2012, la Ilustre Municipalidad de Doñihue aportara la suma de \$ 400.000., a la Junta de Vecinos Villa Las Palmas de Doñihue para el proyecto “Más Seguridad en Villa Las Palmas de Doñihue” que presentaran al 2% FNDR de Seguridad Pública y el aporte se concretara una vez que la junta de vecinos sea beneficiada con el proyecto.

Se extiende el presente certificado para ser adjuntado a la documentación que requiere el proyecto, el documento está firmado por este Alcalde.

El Sr. Alcalde manifiesta que el proyecto se refiere a un cierre perimetral de un sector que estaba complicado con seguridad ciudadana y el proyecto tiene un costo total de un poco más de dos millones y el aporte que fue comprometido es de cuatrocientos mil pesos.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz manifiesta que estos proyectos pasaran por el municipio o a lo menos fueran informados, está claro que la intención es buena y se refiere específicamente a un proyecto del sector de cerrillos y que estaba muy complicado en su ejecución y al final esto rebota igual en el municipio y terminamos solucionando los problemas.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña acota que le parece muy bien la observación realizada por el Concejal, pero recuerda que las organizaciones son autónomas y presentan los proyectos que necesiten en su sector y cuando recurren al municipio a solicitar

aportes, contarán con todo el apoyo porque ello conlleva el desarrollo de la comuna.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz manifiesta que tiene muy claro lo que plantea el Sr. Alcalde, pero igual solicita el conocimiento de los proyectos, hay algunos que van por la vía municipal y corresponde al 10% y otros van por la vía privada y solicita que sean sabidos por el municipio y escucho algunos comentarios que se referían a que el municipio no hacía bien las cosas y es por ello que e que sepan las iniciativas que presentan las organizaciones.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña manifiesta que es ahí don tiene una duda y que se refiere a quien controla si es el municipio o el gobierno regional, el proyecto es evaluado por técnicos del gobierno regional y se da la viabilidad pero acota que no lo controla el municipio ya que no es el municipio quien presentó el proyecto, acota que las organizaciones son autónomas para presentar proyectos de hecho tienen una vía para ello, lo que podría hacer el municipio sugerirles que vivieran al concejo o mandaran una carta con los proyectos que presentaran.

El Sr. Concejal Don Juan Pérez acota que las organizaciones son autónomas y pueden presentar proyectos a las diferentes financiamentos existentes está plenamente de acuerdo con lo expresado por el Concejal Díaz, sugiere que intención tendrán con los aportes ya que los proyectos van por otra vía y al municipio le solicitan un aporte y es ahí cuando ellos toman el conocimiento de las iniciativas que presentan las organizaciones, lo que le parece bastante bien ya que son ellos los que ven las necesidades y es muy loable que sean capaces de buscar los recursos en otros niveles para el desarrollo de su sector.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña solicita votación o rechazo al aporte comprometido para el proyectos “Más Seguridad para Villa Las Palmas de Doñihue”, aporte que será de \$ 400:000.-

La Sra. Secretaria Municipal pide Votación para el aporte de \$ 400.000., para el Proyecto “Mas Seguridad para Villa Las Palmas de Doñihue”

Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Sr. Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Sra. Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Sr. Concejal Don Juan Pérez	Aprueba
Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes	Aprueba
Sr. Alcalde Don Boris Acuña, Propone y	Aprueba
Se aprueba por unanimidad	

Acuerdo de Concejo

Se aprueba Aporte Municipal de \$ 400.000., para el proyecto “Más Seguridad en Villa Las Palmas de Doñihue”.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña pasa al tercer punto de la tabla que se refiere a una solicitud de un aporte municipal de subvención a la Unión comunal de Adultos Mayores de Doñihue con el objeto de complementar el proyecto de subvención del año 2013, acota que hace pocos días atrás le hicieron llegar una solicitud donde requerían mayores recursos con el objeto de poder cumplir con el proyecto del año 2013, situación que fue evaluada por este Alcalde y por ello lo traje a votación al Concejo porque me parece muy loable esta iniciativa y es ahí donde tenemos que estar como autoridades, manifiesta que cada día hay más adultos mayores y cada vez son más los requerimientos, ellos están realizando mucha gestión con los clubes de adultos mayores de la comuna, realizan días de entretención y onces para todos los adultos mayores.

Da lectura a solicitud de la UCAM, por \$ 300.000.

La Sra. Concejala Ximena Meneses consulta al Sr. Alcalde en que se invertirían estos recursos.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña manifiesta en desarrollar las actividades que ya tienen programadas y que obedecen a entretención y onces de los adultos mayores de la comuna, organizan mateadas, tardes recreativas para los adultos mayores, con un aporte total de \$ 1.200.000., por el total del proyecto.

El Sr. Concejal Don Juan Pérez acota que le inquieta mucho esta situación y que como aporte directo lo podría entregar directo el Sr. Alcalde y sugiere que no se forme un precedente para que otras organizaciones concurren a este concejo solicitando un aporte extraordinario para sus organizaciones que también agrupan a varias organizaciones tales como las asociaciones de fútbol, las Uniones Comunales de Juntas de Vecinos y otras, reitera que el sr. Alcalde entregue un aporte en forma directa.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña manifiesta que es imposible que el pueda entregar una subvención sin el acuerdo del Concejo.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz manifiesta que está de acuerdo con lo expresado por el Concejal Pérez pero acota que esto se ha realizado anteriormente y esto obedece a una subvención especial que se entrega a las organizaciones en situaciones muy especiales, además acota que existe esa figura y se ha trabajado por años

La Sra. Concejal Doña Ximena Meneses, manifiesta que esa subvención especial se ha entregado en varias ocasiones y con montos muy superiores y solicita al Alcalde que pida votación.

La Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz acota que está de acuerdo con lo planteado por la Sra. Meneses y agradece la consideración que ha tenido el Sr. Alcalde en traerlo a consulta al Concejo y también le sugiere que pida la votación correspondiente.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña manifiesta que es muy respetuoso del Concejo y por ello lo trae a consulta porque sabe que lo apoyaran en las decisiones que tomen, además expresa que los adultos mayores son muy responsables, disciplinados y siempre están donde el municipio los requiere y \$ 300.000., no significa nada para el municipio y para ello es mucho, concuerda con la apreciación expuesta por el Concejal Pérez.

La Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes manifiesta que los adultos mayores son muy especiales además ellos no pueden realizar actividades que si otras organizaciones pueden hacerlas, por lo que sugiere se vote el aporte para la UCAM de Doñihue.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña solicita a la Sra. Secretaria Municipal que pida la votación correspondiente.

La Sra. Secretaria Municipal solicita votación para aprobación de Aporte Subvención Municipal de \$ 300.000., para complementar Proyecto de Subvención año 2013.

Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Sr. Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Sra. Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Sr. Concejal Don Juan Pérez	Aprueba
Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes	Aprueba
Sr. Alcalde Don Boris Acuña, Propone y	Aprueba
Se aprueba por unanimidad	

Acuerdo de Concejo

Se Aprueba Aporte Subvención Municipal de \$ 300.000., para complementar Proyectos de Subvención año 2013, para la Unión Comunal de Adultos Mayores de Doñihue UCAM.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña acota que como cuarto punto de la tabla tiene el Rol de Patentes CIPA Segundo Semestre del año 2013, para someterlo a aprobación del Concejo Municipal

El Sr. Alcalde da la palabra a la Sra. Jefa del Departamento de Tránsito y Patentes Doña Deysi Pérez González, acota que de acuerdo a las facultades de la normativa vigente debe solicitar al

concejo la aprobación de las patentes, en el listado aparecen 97 patentes y 94 usuarios, no hay mayores modificaciones al rol de patentes existente en el municipio.

El Sr. Concejal Don Juan Pérez consulta que pasa con el comercio que funciona sin tener patentes esta situación se viene dando por años.

La Sra. Deysi Pérez manifiesta que en estos momentos está realizando un catastro de todas las patentes existentes en la comuna, con ello actualizara el rol y sabrá quien está funcionando de acuerdo con la ley y así podrá realizar una limpieza en la comuna y se establecerá cuáles son las patentes que no están funcionando, hay muchas personas que no funcionaron nunca más y nos aparece el rol con deuda, al municipio no le interesa usuarios que les vaya mal, necesitamos gente que trabaje bien y que genere recursos para sustentar sus negocios.

La Sra. Concejala Doña Ximena Meneses se refiere a una usuaria que está en el rol de patentes con dirección en la Plaza de Lo Miranda y esa señora no vive ahí, ese local está cerrado, aparece también enrolada en la Villa Lo Miranda y ahí tiene una peluquería.

La Sra. Deysi Pérez manifiesta que si está en el rol es porque está pagando la patente.

El Sr. Concejal Don Juan Pérez manifiesta que lo observado por la Concejala Meneses es cierto y ella no está en esa dirección, en la plaza aparece otro contribuyente en esa dirección.

La Sra. Deysi Pérez manifiesta que debió haber realizado el cambio de domicilio recientemente lo que no se vio reflejado en el rol del segundo semestre del año 2013, acota que con el trabajo que está realizando con las funcionarias del departamento logrará tener al día el rol y también solicita ayuda de los sres. (s) concejales (as) con datos que serán revisados acuciosamente con el objeto de obtener un rol depurado y concreto.

La Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes manifiesta que hay otro caso que es de don Manuel Aros "El Palmino" que aparece y ya no está funcionando.

La Sra. Deysi Pérez acota que el realizo transferencia del permiso y ya para la próxima aprobación deberá regularizarse.

La Sra. Ximena Meneses manifiesta que el rol aparece con patente don Fernando Ortega y el vendió su propiedad y se fue, consulta que pasa ahí.

La Sra. Deysi Pérez manifiesta que el tiene una patente de distribuidora de vinos y esa no es limitada en ese caso la patente se retira, además solicita que como tienen el rol le hicieran llegar esos

casos que conocen y que no están funcionando con el objeto de poder limpiar el rol y traer a posterior aquellas patentes que son otorgados con acuerdo del concejo, con el objeto de poder eliminarlas.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz manifiesta que hay un sin número de locales que venden bebidas alcohólicas y que venden a menores de edad y sería muy bueno tener el rol depurado con el objeto de poder aplicar la normativa vigente.

La Sra. Deysi Pérez acota que está totalmente de acuerdo con lo expresado por el concejal e informa que el rol de patentes de alcoholes lo entrega semestralmente a carabineros, con el objeto de que ellos realicen las visitas correspondientes.

El Sr. Concejal Don Juan Pérez aprovecha la ocasión que esta la Sra. Deysi Pérez y le solicita que concurra al otro día a primera hora al CESFAM de Lo Miranda con el objeto de poder percatarse que ahí se estacionan vehículos en lugares no adecuados, si hubiera una urgencia quedaría atrapada la ambulancia.

La Sra. Deysi Pérez manifiesta que concurrirá e instalará la señalética correspondiente y se realizara un estudio vial acabado de la parte de la municipalidad.

La Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz plantea que aprovechando que esta la Sra. Deysi Pérez que pasa con la doble vía de Errázuriz y Emilio Cuevas con el objeto de hacer más expedito el tránsito dentro de Doñihue.

La Sra. Deysi Pérez plantea que se deberá analizar y buscar una solución ya que los trabajos duraran hasta diciembre del 2013, acota que es una obra que está realizando el SERVIU en la comuna, acota que es muy complejo el tema.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz manifiesta que se refiere al transporte escolar específicamente en el Colegio Alberto Hurtado, tiene entendido que son ellos los que deben requerir la señalética, además informa que en los estacionamientos de la Escuela Laura Matus pasa exactamente lo mismo los vehículos se estacionan en ambos lados y se ocasionan problemas serios a la hora de la salida de clases.

La Sra. Deysi Pérez manifiesta que se estudiarán todas las situaciones principalmente ahora que tiene un equipo conformado y que envió a capacitación en ley de tránsito y señalética así que están en condiciones de revisar la señalética completa de la comuna, acota que eso ayudara mucho a la municipalidad ya que se ordenara

El Sr. Concejal Don Juan Pérez reitera el problema que tiene la entrada del CESFAM de Lo Miranda.

El Sr. Alcalde solicita a la Sra. Secretaria Municipal que pida votación para la aprobación del Rol de Patentes CIPA Segundo semestre del año 2013.

La Sra. Secretaria Municipal solicita votación para la aprobación del rol de patentes CIPA segundo semestre del año 2013.

Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Sr. Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Sra. Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Sr. Concejal Don Juan Pérez	Aprueba
Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes	Aprueba
Sr. Alcalde Don Boris Acuña	Propone y Aprueba
Se aprueba por unanimidad	

Acuerdo de Concejo

Se Aprueba Rol de Patentes CIPA Segundo Semestre de 2013.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña pasa al quinto tema de la tabla y que se refiere a la Aprobación Modificación Presupuestaria por redistribución de gastos de convenios: Rehabilitación Integral, Chile Crece Contigo, Vida Sana e Incorporación al Presupuesto del Convenio Antiinfluenza año 2013, manifiesta además que tiene entendido que este tema fue tratado en una reunión de comisión de salud donde se les explico a los Sres. (as) Concejales (as) cada uno de los detalles de los programas.

La Sra. Concejala Doña Ximena Meneses acota que en la reunión de comisión se analizaron los temas correspondientes para tener claro la votación de la modificación y solicita a la Sra. Concejala Sylvia Céspedes que de lectura al acta de la reunión.

La Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes acota que no tomo acta y expresa que se retirara de la comisión de salud.

El Sr. Concejal Don Juan Pérez manifiesta que toda reunión de comisión les deja algo y aclaro las dudas que se tienen respecto de lo consultado, cada encargado de programa trajo todos los datos y las necesidades lo que aclaro la situación en comento, expresa que no puede ser que se devuelvan platas a la dirección de salud porque no se cumplió con un programa, los programas vienen con recursos y que van directamente a las personas es por ello que solicita al Jefe de Salud que esto se cumpla. Acota que ahora está en condiciones de votar la modificación de salud.

La Sra. Concejala Doña Ximena Meneses manifiesta que desea hacer un comentario que le pareció el tema de la reunión acota que soy personas serias y responsables en sus actos y cuando se realiza una

petición se debe realizar con el respeto correspondiente, se portaron muy mal en la reunión la Sra. Concejala Sylvia Céspedes y el Sr. Concejal Juan Pérez, acota que cada uno es responsable de sus actos, y cree que hay forma de pedir las cosas, cuando ella le dio el vamos a la reunión la Sra. Sylvia Céspedes quería que partieran los encargados de programas informando lo que estaban realizando y si se estaba cumpliendo a lo que ella acoto que primero se debían ver los números situación que le pareció mal, hay cosas elementales de funcionamiento de la reunión y le solicitó al Jefe del Departamento de Salud Don Carlos Vélez que tuvieran una reunión de comisión donde se revisaran todas las horas extras de todos los funcionarios de salud y así se pueda realizar un análisis acabado de la situación que atraviesa el departamento y con ello se puedan tomar determinaciones concretas porque así como vamos el presupuesto no alcanzara.

La Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes manifiesta que ella en ningún momento actuó en forma grosera y de mala forma, no sabe que le molestó a la Sra. Concejala Doña Ximena Meneses.

El Sr. Concejal Don Juan Pérez manifiesta que nunca fue grosero e insolente, acota que si no le gusta la actitud se retira también de la comisión de salud, acota que hable un poquito más golpeado con algunos temas eso no quiere decir que esté actuando en forma grosera, y reitera si no le gusta se retira.

La Sra. Concejala Doña Ximena Meneses expresa que porque tienen que suceder estas cosas porque no son respetuosos porque no pueden pedir las cosas como corresponden, acota que en la reunión de la comisión del Sr. Pérez actúa con mucho respeto.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña manifiesta que deben ser dialogantes y construir hay situaciones nuevas en salud y que desean transparentar las cosas, cuentan con un jefe de salud dialogante y que va apoyar todas las determinaciones que se tomen, para ello es muy importante que la comisión se encuentre bien afiatada ya que deben construir y lo que se genere en salud será la responsabilidad de nosotros se deberán tomar decisiones concretas, veraces y que vayan en beneficio de los pacientes y usuarios del sistema, expresa que tiene la plena confianza que este cuerpo colegiado será capaz de resolver los problemas con alturas de miras, solicita que sean una comisión fuerte con opiniones, no necesitan estar con problemas reitera que deben estar a la altura de los desafíos que se requieren. Expresa con bastante alarma que el CESFAM de Doñihue está por incendiarse, se están realizando gestiones a través de un proyecto para conseguir más de setenta millones con el objeto de solucionar el grave problema, se está viendo la postulación a las urgencias, se está trayendo

nuevos internos en medicina, se está echando andar el COSAM, son muchas las cosas que se están realizando y por ello solicita que sean dialogantes y solicita que depongan algunas actitudes porque los necesita con todas sus capacidades para que puedan tomar las decisiones necesarias para que esta máquina funcione.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz manifiesta que las reuniones comisión son muy importantes y no en todos los concejos se realiza, acota que el concejo partió a las tres de la tarde y lo realizamos con mucho gusto, acota que todas las partes deben ceder un poco y se debe llegar a un consenso y debemos tener la capacidad de ceder un poco en términos de algunos planteamientos, expresa que es un tema complejo ya que en salud las confianzas estaban totalmente rota y con mucha razón ya que durante mucho tiempo fueron engañados en términos presupuestarios que perfectamente nos pudieron haber acusado de notable abandono, fueron engañados a propósito es obviamente difícil recuperar esa confianza, pero hoy cuentan con un liderazgo en salud mucho más consensuado diferente y que tienen la posibilidad de mejorar la persona encargada tiene mucho criterio, expresa que las reuniones de comisión cumplen con el objeto de aclarar las dudas y puedan llegar a la reunión con la película bien clara y votar, solicita se recapacite específicamente Sylvia y Juan ya que ellos están empoderados del tema y serán un muy buen aporte en lo que se viene en salud en la comuna, solicita se continúe con el trabajo. Este concejo siempre ha estado con la capacidad de solucionar los problemas.

La Sra. Concejala Doña Ximena Meneses aclara que ella se refiere a las formas y cree que son personas adultas y serias y solicita respeto cuando se está hablando y eso es muy feo y ella no acepta ese tipo de cosas considera que ella merece el respeto y las cosas las dice de frente y expresa que cada uno es responsable de sus actos ella no puede responder por lo que dicen el resto de los concejales.

La Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz manifiesta que la Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes y el Concejal Don Juan Pérez deberían recapacitar respecto a la renuncia de la comisión de salud ya que ellos son un importante apoyo para la comuna.

La Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes acota que ese tema ya está conversado y solicita que se continúe con la reunión.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña solicita a la Sra. Secretaria Municipal que pida votación para la Modificación presupuestaria de Salud *por Redistribución de Gastos de los Convenios Rehabilitación integral,*

Chile Crece Contigo y Vida Sana e Incorporación al Presupuesto del Convenio Vacunación Antiinfluenza año 2013.

Rehabilitación Integral

Ingresos

<i>Subt. Ítem Asig.</i>	<i>\$</i>	<i>\$</i>
115	<i>Aumenta</i>	
05	<i>Transferencias Corrientes</i>	<i>3.156.554.</i>
	<i>Total Ingresos</i>	<i>3.156.554.</i>

Gastos

215	<i>Aumenta</i>	<i>Disminuye</i>
21	<i>Gastos en Personal</i>	<i>7.420.000.</i>
21 02	<i>Personal a Contrata</i>	<i>7.420.000.</i>
215		
22	<i>Bienes y Servicios de Consumo</i>	<i>996.554. 3.060.000.</i>
22 04	<i>materiales de Uso y Consumo</i>	<i>996.554. 3.060.000.</i>
215		
29	<i>C X P Adquis. Activos no Finan.</i>	<i>2.200.000.</i>
29 04	<i>Mobiliario y otros</i>	<i>1.700.000.</i>
29 05 999	<i>Otras maquinarias y equipamiento</i>	<i>500.000.</i>
	<i>Sub Total gastos</i>	<i>8.416.554. 5.260.000.</i>
	<i>Total Gastos</i>	<i>3.156.554.</i>

Chile Crece Contigo

Ingresos

115		
05	<i>Transferencias Corrientes</i>	<i>484.735.</i>

Gastos

215

<i>21</i>	<i>Gastos en Personal</i>	<i>4.000.000.</i>	<i>3.822.652.</i>
<i>21 01</i>	<i>Personal de Planta</i>	<i>4.000.000.</i>	
<i>21 02</i>	<i>Personal a Contrata</i>		<i>3.822.652.</i>

215

<i>22</i>	<i>Bienes y servicios de Consumo</i>	<i>1.347.387.</i>	<i>1.040.000.</i>
<i>22 04</i>	<i>Materiales de Uso y Consumo</i>	<i>100.000.</i>	<i>240.000.</i>
<i>22 08</i>	<i>Servicios Generales</i>	<i>1.247.387.</i>	
<i>22 11</i>	<i>Servicio Téc. Y Profesionales</i>		<i>800.000.</i>
	<i>Sub Total Gastos</i>	<i>5.347.387.</i>	<i>4.862.652.</i>
	<i>Total Gastos</i>	<i>484.735.</i>	

Vida Sana

Ingresos

115

<i>05</i>	<i>Transferencias Corrientes</i>		<i>156.505.</i>
	<i>Total Ingresos</i>		<i>156.505.</i>

Gastos

215

<i>21</i>	<i>Gastos en Personal</i>	<i>700.000.</i>	<i>1.200.000.</i>
<i>21 01</i>	<i>Personal de Planta</i>		<i>1.200.000.</i>
<i>21 02</i>	<i>Personal a Contrata</i>	<i>700.000.</i>	

215

<i>22</i>	<i>Bienes y Servicios de Consumo</i>	<i>343.495.</i>	
<i>22 02</i>	<i>Textiles, vestuario y calzado</i>	<i>120.000.</i>	

22 04	Materiales de Uso y Consumo	73.495.	
22 12	Otros gastos de Bs y Ss. de Consumo	150.000.	
	Sub Total de gastos	1.043.495.	1.200.000.
	Total Gastos		156.505.

Vacunación Antiinfluenza

Ingresos

115

05	Transferencias Corrientes	170.000.
	Total Ingresos	170.000.

Gastos

215

21	Gastos en Personal	170.000.
21 01	Personal de Planta	100.000.
21 02	Personal a Contrata	70.000.
	Total de Gastos	170.000.

La Sra. Secretaria Municipal solicita votación

Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Sr. Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Sra. Concejal Doña Ximena Meneses	Aprueba
Sr. Concejal Don Juan Pérez	Aprueba
Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes	Aprueba
Sr. Alcalde Don Boris Acuña Propone y	Aprueba
Se aprueba por unanimidad	

Acuerdo de Concejo

Se Aprueba Modificación Presupuestaria por Redistribución de Gastos de los Convenios Rehabilitación Integral, Chile Crece Contigo y Vida Sana e Incorporación al Presupuesto del Convenio Vacunación Antiinfluenza año 2013.

El Sr Alcalde don Boris Acuña pasa al sexto punto de la tabla Presentación Programa Resolutividad y Programa de Apoyo de

Enfermedades Respiratorias de Salud en APS por aumento de la demanda. Votación aprobación horas de Médico por Programa resolutivez y aprobación de horas Médico o Kinesiólogo, Técnico en Enfermería para Programa Enfermedades Respiratorias ERA, solicita a la Sra. Secretaria Municipal que pida la votación correspondiente.

La Sra. Secretaria Municipal solicita votación para la aprobación de asignación Municipal para pago de horas de los siguientes programas: Programa Resolutivez en Atención Primaria 2013, Médico \$ 12.368., la hora, dinero incluido en el convenio. Programa Reforzamiento ERA, Médico o Kinesiólogo \$ 8.438., la hora, Técnico en Enfermería \$ 2.986. la hora, dineros incluidos en convenio

Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Sr. Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Sra. Concejal Doña Ximena Meneses	Aprueba
Sr. Concejal Don Juan Pérez	Aprueba
Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes	Aprueba
Sr. Alcalde Don Boris Acuña	Propone y Aprueba

Se aprueba por unanimidad

Acuerdo de Concejo

Se Prueba Asignación Municipal para pago de horas de los siguientes programas:

Programa Resolutivez en Atención Primaria 2013, Médico \$ 12.386. la hora, dinero incluido en convenio.

Programa Reforzamiento Enfermedades Respiratorias ERA, Médico o Kinesiólogo \$ 8.438. la hora, Técnico en Enfermería \$ 2.986. la hora, dineros incluidos en convenio

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña para al último punto de la tabla que es varios y solicita que posponga la próxima reunión de Concejo que se realizaría el día 15 de Julio y se trasladar para el día 22 de Julio, solicita puedan votar esta moción.

Los Señores (as) Concejales (as) están de acuerdo y lo someten a votación.

La Sra. Secretaria Municipal solicita votación para realizar la última reunión ordinaria de Concejo el día 22 de Julio de 2013. A las 17:00 horas en Lo Miranda.

Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Sr. Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Sra. Concejal Doña Ximena Meneses	Aprueba
Sr. Concejal Don Juan Pérez	Aprueba
Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes	Aprueba

Sr. Alcalde Don Boris Acuña Propone y Aprueba
Se aprueba por unanimidad

Acuerdo de Concejo

Se Aprueba cambio de fecha para la última reunión ordinaria de Concejo Municipal para el día 22 de Julio de 2013.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz manifiesta que desea comentar que en la reunión de comisión se analizaron los proyectos FONDEVES presentados que fueron 26 en Doñihue y 15 en Lo Miranda todos fueron aprobados, se llegaron a algunas conclusiones que se refieren a la revisión del reglamento con el objeto de establecer que aquellas juntas de vecinos que no tengan sede no podrán postular a adquisición de mobiliario o implementos de cocina, así se evitaran comentarios muy suspicaces que se refieren a que las tazas están en la casa del presidente, por poner un caso, reitera que se modificara el reglamento para la presentación del fondeve 2014

La Sra. Concejala Doña Ximena Meneses indica que también se acordó abordar el tema que es el cobro que realizan las juntas de vecinos a las demás organizaciones del sector por el uso de la sede, considerando que es el municipio quien paga los consumos básicos, acota que le parece imposible que se les cobre a los comités de viviendas, clubes deportivos.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña manifiesta que esto tiene que ver con la autonomía que tienen las organizaciones y estos cobros los acuerdan en asamblea y se consideran para gastos de mantenimiento, acota el sr. Alcalde que esto se analizará más adelante.

Audiencias Públicas

El Sr. Alcalde cede la palabra a la Sra. María Inés Contreras quien viene en representación del centro de madres, la que consulta por el comodato, acota que ha pasado tiempo y no tienen respuesta a la petición que realizaron como organización al municipio.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña manifiesta que el comodato fue aprobado por el concejo municipal y lo lidera la Junta de Vecinos de Rinconada de Doñihue y está abierto a todas las organizaciones sociales del sector, acota que solamente espera algunas observaciones que realizarían los Sres. (as) Concejales (as) para poder firmarlo.

La Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes, manifiesta que se podría precisar las organizaciones que compartirían la sede, a pesar que en

el comodato lo indica; todas las organizaciones; acota que cree que sería necesario para evitar problemas.

El Sr. Concejal Don Juan Pérez expresa que el comodato estaría siendo entregado a la junta de vecinos y eso es lo que se votó.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña manifiesta que efectivamente el comodato será entregado a la Junta de Vecinos de Rinconada de Doñihue y está abierto a todas las organizaciones sociales del sector.

La Sra. María Inés Contreras informa que ellos concurrieron al concejo con el objeto de que pudieran dejar dentro del comodato a su organización considerando la antigüedad que tienen ellos en el sector y los diez años que tuvieron el comodato de la sede, acota que durante ese son ellas las que han pagado los consumos de luz y agua, expresa que ellas están financiando los gastos que se originan.

La Sra. Concejala Doña Ximena Meneses manifiesta que en el comodato que se está firmando establece que los gastos de consumos básicos, conservaciones y otros será absorbida por la junta de vecinos, por lo que establece que ellas no deben pagar nada.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña indica que el comodato aún no se firma e insiste que está a la espera de las observaciones que realizarían los Sres. (as) Concejales (as), por lo tanto se podrían considerar algunas modificaciones.

La Sra. María Inés Contreras manifiesta que el objetivo de acercarse a conversar con el concejo obedeció a que ellas por años están absorbiendo los gastos de la sede, la junta de vecinos y los adultos mayores no pagan, ahora se creó otro centro de madres y tampoco paga.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña manifiesta que dentro de la política municipal esta el trabajo que realizan las organizaciones territoriales ya que son ellas las que albergan las organizaciones funcionales, acota que es por ello que serán las juntas de vecinos quienes administren las sedes comunitarias las que estarán abiertas a todas las organizaciones existentes en el sector.

El Sr. Concejal Don Juan Pérez manifiesta que el comodato ya está aprobado para ser entregado a la Junta de Vecinos de Rinconada de Doñihue, hoy se está a la espera de algunas observaciones que pudiéramos realizar como concejales, sugiere al Sr. Alcalde poder realizar una reunión con las demás organizaciones que funcionan en la sede y poder conversar el tema para buscar una solución, manifiesta que sería muy importante y poder dejar claro que la junta de vecinos administra y no es la dueña y el derecho lo tienen todas las organizaciones y se tendrán que poner de acuerdo para usarla,

La Sra. María Inés Contreras manifiesta que ella del año pasado está gestionando una reunión con las organizaciones que allí funcionan, primeramente acudió a conversar con Don Juan José Henríquez y no concreto, posteriormente le solicito al Sr. Alcalde y a la fecha no se han podido concretar la reunión.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña manifiesta que la reunión debiera ser con la comisión social y buscar la mejor alternativa, esta debiera realizarse con las directivas de las organizaciones.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz manifiesta que esto debe ser manejado con la mejor de la voluntad donde quede claro que el uso de las sedes vecinales para el uso de todas las organizaciones y con ese objetivo se acordó, además dejo claro el Sr. Alcalde que como política municipal las sedes se entregarán a la juntas de vecinos ya que son ellas las organizaciones territoriales y que resguardan las organizaciones funcionales, acota que bajo esa premisa es una decisión muy certera y que resguarda los intereses de todas las organizaciones, también se aclaró algunos puntos como son que las sedes no pueden ser prestadas para reuniones políticas, etc., manifiesta que concuerda que se realice la reunión con las directivas de las organizaciones que allí funcionan y poder lograr un acuerdo y mejorar la armonía que debe existir en las organizaciones.

Se acuerda que la comisión social convocara a una reunión probablemente la primera semana de agosto.

El Sr. Alcalde cede la palabra a una usuaria que concurre con objeto de poder consultar sobre la presentación de un proyecto de un hogar de ancianos al concejo municipal, manifiesta que se formaron como grupo hace unos meses y no tienen nada claro, manifiesta que el presidente Sr. Figueroa les ha manifestado que esta todo aprobado pero no se les entrega información, expresa que hay mucha gente que desea colaborar pero se retienen porque manifiestan que el presidente al parecer va por un partido político, acota que no sabe qué hacer lo único que tiene claro ayudar a los adultos mayores principalmente quienes están más desposeídos.

El Sr. Concejal Don Juan Pérez manifiesta que efectivamente se presentó el Sr. José Figueroa se presentó al concejo y planteo la necesidad de construir una casa de acogida y solicitaba un terreno, en esa oportunidad ellos les manifestaron lo que significada, si era para todos los abuelitos, recuerda que le contesto que no era para todos, acota que se informó al Sr. Figueroa que tenía que tener claro cuál era las necesidades, expresa que solicitaron al Sr. Figueroa que debía elaborar un proyecto donde se contemplaran todas las necesidades, paciente postrados, médicos, kinesiólogos, nutricionistas,

paramédicos, la alimentación, expresa que son muchas las necesidades que se deben considerar, concuerda que el proyecto es muy bueno pero es de un alto costo, primeramente deben contar con el terreno que tiene entendido que no tienen.

La Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz comenta que el Sr. Figueroa manifestó que inicialmente el terreno lo donaría el Sr. Cura Párroco, pero al parecer se deshecho esa posibilidad.

La Sra. Que concurre a consultar manifiesta que efectivamente el Cura Párroco les había cedido un terreno pero primero tendrían que construir su casa y posteriormente en el resto de la propiedad de construiría el hogar, acota que lo encuentra injusto y prefieren pagar una cuota que al final será el terreno de la organización, consulta a los concejales (as) si el Sr. Figueroa presento el proyecto al concejo.

El Sr. Concejal Don Juan Pérez responde que la idea llevo, pero nunca un proyecto

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz manifiesta que efectivamente el Sr. Figueroa concurre al concejo y les planteó la idea del proyecto y en esa oportunidad le manifestaron que tenía que considerar una serie de variantes importantes que tienen que tener claro, expresa que la idea es muy buena pero se requiere de muchos recursos y de mucho tiempo es decir más de 4 años.

La Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes expresa que está de acuerdo con lo expresado por el Concejal Díaz y que también la idea le parece maravillosa pero deja en claro que se requiere de mucho tiempo y recursos, acota que se debe analizar.

Se cede la palabra a la Sra. Doralisa Viera quien expresa que ella está muy contenta que se construya un hogar de ancianos, manifiesta que ella realiza labor diariamente acompaña a los abuelitos que están solo, los atiende, los alimenta, expresa que en algunas oportunidades se tiene que conseguir alimentos con algunos vecinos para llevarles a los abuelitos que atiende.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña manifiesta que las organizaciones son autónomas y que pueden invitar a las autoridades, a la comisión social y ellos concurrirán, expresa Don Boris que esto está en etapa de idea, que la idea es muy buena pero se requiere de muchos recursos, acota que los abuelitos que se recogen en Doñihue se están derivando a San Fernando, también comenta que se está realizando un gran gasto donde se están pagando mensualidades en hogares por adultos mayores, expresa además que el tema es muy complejo porque no existe una política de gobierno que subsidie esto, es un problema que tiene a los adultos mayores en total abandono.

Deja en claro que a nivel de gobierno no está la idea de construir hogares, los hogares que se construirán solamente son transitorios con el objeto de mantener a los adultos en el día y que en la noche regresen a su casa y así no desarraigarnos de sus familias, comenta que cuando se presentó la idea la encontraron loable, pero el proyecto será muy ambicioso primeramente se debe pensar la sustentabilidad, el terreno e incluso la construcción puede ser posible, pero sustentar estos gastos es imposible

El Sr. Concejal Don Juan Pérez expresa que está de acuerdo con lo expresado por el Sr. Alcalde, pero deben analizar muy bien el tema ya que como municipalidad no se pueden hacer cargo del tema y reitera la mantención de un hogar es muy oneroso, reitera la idea es muy buena.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña manifiesta nuevamente que el proyecto es demasiado grande y que como municipalidad les queda grande y para ello debe haber una política de estado que establezca algún tipo de subvención para la mantención de estos recintos que establezca las personas que pueden acceder, se debe pensar en los costos de administración acota que es por ello que no pueden avanzar con el tema. Expresa que si el financiamiento no viene por el estado es imposible que se realice el proyecto.

Los Sres. (as) Concejales (as) reiteran que el proyecto fue presentado solamente a nivel de idea.

La Sra. Que concurre en nombre de la organización manifiesta que el Sr. Figueroa manifestó en una reunión que tenía caminando el proyecto y como ella no veía nada claro determinó concurrir a una reunión de concejo para consultar, acota que ahora le queda muy claro el tema.

Se da por terminada la reunión siendo las 19:30 horas.

SESIÓN ORDINARIA N° 23/2013

**BORIS ACUÑA GONZALEZ
ALCALDE**

**HUMBERTO DIAZ PINO
CONCEJAL**

**JUAN PEREZ RIVEROS
CONCEJAL**

**XIMENA MENESES MENESES
CONCEJALA**

**JEANNETTE QUIROZ CALDERÓN
CONCEJALA**

**SYLVIA CÉSPED CONTRERAS
CONCEJALA**

**LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL**